

Los compromisos de la Cumbre de Johannesburgo

Durante los últimos días del mes de agosto y los primeros de septiembre se ha celebrado en Johannesburgo la Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible. El relieve que ha adquirido su celebración nace de la confluencia en el trabajo de varios grupos durante diez años. Tanto los principios adoptados como los compromisos adquiridos tienen un mayor valor en la medida en que vamos caminando hacia un mundo cada vez más globalizado. Uno de estos principios plantea que el desarrollo sostenible es el resultado de la convergencia de dos líneas: la del desarrollo humano justo y la del desarrollo en armonía con el medio ambiente.

No hay desarrollo que nos merezca tal denominación si no se refiere al ser humano en su totalidad: a todo hombre y a todo el hombre; los que hoy habitamos la tierra y los que la habitarán mañana.

Johannesburgo ha sido la sede de la última Cumbre mundial sobre desarrollo sostenible convocada por las Naciones Unidas, celebrada del

26 de agosto al 4 de septiembre, estaban convocados dirigentes y representantes de cada nación, delegados de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y otros representantes de diversos grupos sociales y empresariales.

El camino que nos ha traído hasta Johannesburgo es largo y de gran calado. Podemos situar el comienzo hace treinta años en Estocolmo y en la llamada a responder urgentemente al problema del deterioro del medio ambiente del planeta. Sin lugar a dudas, el momento más importante hay que ubicarlo hace diez años en Río de Janeiro. Dos fueron las principales aportaciones de la cumbre de Río: la *Declaración de Río* y la *Agenda 21*. Principios que iluminan la acción y la gestión y un ambicioso plan de acción para respaldar con obras lo que las palabras dicen. Llegados hasta Johannesburgo, la tarea que se planteaba era fundamentalmente práctica y orientada a un mejor desarrollo de lo previsto en la *Agenda 21*: identificar objetivos cuantificables y acciones concretas.

Tras la cumbre nos han llegado muy diversas opiniones; desde un moderado optimismo en espera de las acciones concretas que se pongan en marcha como consecuencia de esta cumbre, hasta fuertes críticas que denuncian la oportunidad perdida, fundamentalmente en lo referido al capítulo de la erradicación de la pobreza, y la creciente falta de credibilidad de este tipo de iniciativas ante su incapacidad para producir acciones concretas. Pasado ya un cierto tiempo y superando el primer impacto del resultado merece la pena hacer un análisis de mayor alcance, poniendo la vista en los elementos fundamentales que componen la búsqueda del desarrollo sostenible, las líneas de fuerza de su evolución y cómo entender, en este contexto, la contribución de la cumbre de Johannesburgo.

La Cumbre de Johannesburgo desde una perspectiva histórica

El valor de los principios. La *Declaración de Río*, aprobada por la resolución 47/190 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, contiene un preámbulo y 27 principios que iluminan, concretan y

delimitan el confuso concepto de desarrollo sostenible; éste viene definiéndose como aquel que se lleva a cabo sin comprometer las posibilidades de desarrollo de generaciones futuras. Entre otros, la *Declaración de Río* consagra principios como el del derecho al desarrollo de las generaciones actuales y venideras (principio nº 3), el principio de responsabilidades comunes y diferenciadas para diversos países en función de su grado de desarrollo (principio nº 7), el «principio de precaución» (principio nº 15; ver RAZON Y FE año 2002, nº 1241, 217-222), el de «quien contamina paga» (principio nº 16), el de internalización de costes en materia medioambiental (principio nº 16), el de acceso a la información y participación pública (principio nº 10), etc.

Hay que afirmar, hoy con la misma fuerza de hace diez años, la importancia de estos principios. Nos enfrentamos cada vez más a una sociedad globalizada que, carente de otro criterio, atribuye al mercado y a sus reglas la capacidad de decisión sobre lo que debe hacerse o no y la de determinar el valor de las cosas. Más aún, en el peor de los casos vemos cómo principios tan perversos como el de la «intervención preventiva» se van imponiendo a fuerza de presión y mercadeo de favores.

En este contexto mirar a los principios de la *Declaración de Río* y poder aceptarlos desde una perspectiva ética y moral no es baladí. No menos importante es el hecho de que estos principios no permanecen en el mundo de las ideas sino que tienen una influencia clara en otros acuerdos y actos legislativos nacionales e internacionales. Un extenso informe sobre este punto fue presentado por el Secretario General de La ONU a la Comisión para el Desarrollo Sostenible en el año 1997, pero no hay que mirar tan lejos, basta con recordar la última versión del Tratado de la UE para reconocer el impacto de los principios contenidos en la *Declaración de Río*. En este sentido, no menos importante resulta la apelación a la ética para implementar la Agenda 21, que finalmente se introdujo en el texto del *Plan de Implementación* acordado en Johannesburgo.

El desarrollo sostenible como convergencia de dos líneas: desarrollo humano justo y desarrollo en armonía con el medio

ambiente. Otra cuestión muy importante y que hay que mirar con la necesaria perspectiva histórica es la convergencia entre temas sociales y medioambientales. Hace treinta años la *Cumbre de Estocolmo* apuntó hacia el problema del deterioro medioambiental. Veinte años después, la *Cumbre de Río* no se limitó a cuestiones medioambientales sino que lo hizo en el binomio desarrollo - medio ambiente. El tema de la pobreza ya asoma en la *Declaración de Río*, cuando se afirma el derecho de todos los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con el medio ambiente (principio 1), el derecho al desarrollo (principio 3) y sobre todo en el principio 5 que establece la erradicación de la pobreza como requisito indispensable para el desarrollo sostenible; además, el capítulo tercero de la *Agenda 21* se dedica a combatir la pobreza. Ahora, en Johannesburgo el tema de erradicar la pobreza ha cobrado un protagonismo esencial y aparece en primer lugar en el *Plan de Implementación*. Además, en la *Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible* aparece en el primer lugar en lo referido a los retos que afrontamos (puntos 11 y 12) y tiene un peso considerable en la explicitación del compromiso de los firmantes de dicha declaración con el desarrollo sostenible (puntos 19, 21 y 22).

No podía ser de otra forma, desde que empezamos a mirar al medio ambiente desde la perspectiva del ser humano y como un elemento más del desarrollo era inevitable llegar a este punto. Quizá no del todo previsible, ya que esta conjunción de medio ambiente y desarrollo parecía, en un principio, una claudicación de los postulados ecologistas más radicales frente a una actitud más posibilista, pero sí inevitable. Lo que sí es necesario es tener en cuenta esta evolución a la hora de evaluar los resultados de la *Cumbre de Johannesburgo* en este aspecto concreto.

Un modo de proceder para la comunidad internacional. Más allá de los resultados la *Cumbre de Johannesburgo* es un paso más en la consolidación de un modo de proceder que tiene un muy alto valor. Se establecen los principios, se fijan agendas, se determinan acciones concretas; siempre obrando por consenso con el mayor volumen posible de participación (gobiernos, ONG, empresas, etc.); siempre sumando voluntades y cuando se alcanza un acuerdo suficiente

Los compromisos de la cumbre de Johannesburgo

siguiendo adelante con la mano tendida a los que quedaron atrás. Hoy todos damos la bienvenida a los que se reincorporan a la UNESCO; el *Protocolo de Kioto* entrará en vigor en breve, también será bienvenida, en un futuro, la entrada de todos aquellos que han preferido quedarse al margen. Frente a otros modos de actuar y proceder, hay que apostar por este; por muy lento que llegue a parecernos.

Es tiempo de actuar. Por último, es clara la conciencia de que pasado el tiempo de las grandes declaraciones y de los principios básicos, estamos en el momento de actuar. La *Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible* (punto 7) reconoce que la humanidad se encuentra en un cruce de caminos y que requiere de una voluntad determinada y de un plan visible para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible; igualmente reconoce que si no somos capaces de cambiar de forma fundamental la vida de los más pobres, perderán la confianza en sus representantes y en los sistemas democráticos (punto 15); en un lenguaje muy familiar para nosotros afirma que «seremos no más que un latón que resuena o que un címbalo que retiñe». Con las dramáticas consecuencias que cabe imaginar. Es pues desde esta grave responsabilidad desde la que, también, debemos juzgar el resultado de Johannesburgo.

Johannesburgo, lo que fue y lo que podría haber sido

Cinco son los grandes ejes o líneas prioritarias que vienen a ser el patrimonio de la humanidad alrededor de las que se ha preparado la cumbre de Johannesburgo: agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad (que dan lugar al acrónimo inglés WEHAB y que sonaría algo así como «nosotros tenemos»). Dos son los productos de esta cumbre: La *Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible* y el *Plan de Implementación*. Un primer vistazo a los compromisos concretos adquiridos y a las iniciativas aprobadas, a las propuestas que no salieron adelante y a lo que aún no se han cuestionado pero que ya están implícitas en la Declaración de Río y en la Agenda 21, da una idea de la aportación y alcance real de esta cumbre.

W. En la cuestión del agua, y si sigue la tendencia actual, se prevé que para el año 2025 el 50% de la población mundial (3.500 millones) sufra escasez de agua. Para contrarrestar esta tendencia se ha llegado al compromiso de reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas sin acceso a agua potable ni saneamientos.

E. Cerca de 2.000 millones de personas no tienen acceso a la electricidad mientras que más de la mitad de las emisiones de gases asociados al efecto invernadero tiene su origen en la generación de energía. La cumbre ha alcanzado un compromiso difuso (sin cuantificar y sin plazos) de ampliar el acceso a la energía y aumentar la eficiencia y el uso de energías renovables. En el caso de África se apoya el compromiso de que un mínimo del 35 % de la población (especialmente en zonas rurales) tenga asegurado el acceso a la energía dentro de 20 años. Sin embargo, no ha prosperado el texto que, en el marco de la diversificación de la energía, proponía porcentajes y plazos para la utilización de energía renovables (15 % para el año 2010), y se ha suavizado enormemente la llamada a eliminar los subsidios estatales a fuentes energéticas que comprometen el desarrollo sostenible.

H. Más de dos millones de niños menores de cinco años mueren cada año como consecuencia de enfermedades evitables mediante las vacunas hoy disponibles; en África, 1 de cada 13 mujeres perderá la vida en el período embarazo-lactancia. En Johannesburgo se ha alcanzado un compromiso para desarrollar programas e iniciativas para reducir antes del año 2015 la mortalidad infantil y maternal en tres cuartas partes con respecto a las cifras de 2000. Con respecto al SIDA, el compromiso alcanzado se refiere a reducir la aparición del HIV en un 25% en jóvenes de 15-24 años antes del año 2005 para los países más afectados y de forma global antes del 2010. Hay compromiso para conseguir antes del año 2020 una producción segura y un uso inocuo tanto para la salud humana como para el medio ambiente de sustancias químicas, así como para facilitar el acceso por parte de los países en desarrollo a sustancias químicas alternativas a aquellas causantes del agujero de ozono. Hay que lamentar que no haya prosperado la iniciativa de promover el acceso de todos a los medicamentos. La discusión de última hora sobre un texto dado por acordado (punto 47) ha venido a

introducir, afortunadamente, una referencia explícita a los derechos humanos (en lo que se refiere a la asistencia sanitaria) junto a otras ya consideradas en el texto que se referían al respecto a las leyes locales y a los valores religiosos.

A. La agricultura tiene un fuerte impacto sobre el uso del suelo y el aprovechamiento del agua, la degradación del suelo es responsable de la pérdida de productividad de cerca de un 40% de la tierra dedicada a la agricultura. Cerca del 30% del suelo dedicado a regadío tiene problemas de salinización. En Johannesburgo se ha logrado un compromiso para desarrollar planes de seguridad alimentaria para África antes del 2005. Sin embargo, se han rechazado todas las propuestas que contemplaban la reducción de subsidios a la exportación y la reducción de ayudas nacionales a los productos agrícolas, incluso restringiendo dichas ayudas a aquellos casos en los que se produce una distorsión del mercado. Difícil de entender tal negativa cuando la solución que suele darse a los problemas de los países en desarrollo pasa por abrir y liberalizar sus mercados. Que la solución no es inmediata es evidente, pero tal nivel de hipocresía es difícilmente digerible.

B. El 24% de mamíferos y el 12 % de aves están consideradas en peligro, una parte importante de las zonas húmedas han sido desecadas durante el pasado siglo, el 75 % de la diversidad genética de las especies de cultivo se ha perdido, también, durante el pasado siglo. En Johannesburgo, y en lo concerniente a la biodiversidad, se ha alcanzado un compromiso difuso de reducir la pérdida de biodiversidad antes del año 2010 y de retornar los bancos de pesca a un nivel sostenible antes del año 2015.

En casi todos los casos se cuenta con iniciativas que comprometen fondos por parte de EEUU, la UE y otros agentes.

Otros compromisos importantes que se presentan en el *Plan de Implementación* son: reducir a la mitad antes del año 2015 la proporción de la población mundial que vive con menos de un dólar USA al día; hacer un llamamiento a ratificar el protocolo de Kioto a aquellos países que aún no lo han hecho; comprometerse con África para lograr que antes del año 2015 todos los niños y niñas asistan a un ciclo completo

de educación primaria; hacer un llamamiento a los países desarrollados a que destinen el 0.7% del Producto Interior Bruto como ayuda al desarrollo; establecer un compromiso para tomar acciones destinadas a reducir la deuda externa de los países en vías de desarrollo.

Entre los que no han prosperado cabe citar: el lanzamiento de un Programa Marco para el consumo sostenible, la última versión sólo lo recomienda; la recomendación y adopción, de forma voluntaria, de sistemas de eco-etiquetado; la recomendación de reducir y/o eliminar subsidios a actividades dañinas para el medio ambiente o distorsionadoras del mercado; la propuesta de detener y revertir la tendencia a la pérdida de recursos naturales (a nivel nacional) para el año 2015.

Por último, llama la atención que se evite la cita del recurso al principio de precaución en el capítulo V del Plan de Implementación (Desarrollo Sostenible en un mundo globalizado).

El desarrollo sostenible, una cuestión de todos

Detrás de muchas de las medidas e iniciativas que se solicitan y que muchos dirigentes de países desarrollados se niegan a considerar está la opinión pública de sus votantes. Resultaría una considerable hipocresía denunciar el comportamiento de nuestros dirigentes políticos por no aceptar compromisos que nuestras sociedades no quieren asumir. Como líderes políticos, son responsables de explicar y convencer a la población de la necesidad de llevar a cabo medidas que buscan el bien común; del rechazo de sus conciudadanos son sólo co-responsables. Estos son los problemas que están detrás de muchas de las negativas a eliminar subsidios y ayudas a productos agrícolas o energéticos y de las reticencias a impulsar medidas efectivas para desarrollar pautas de consumo y producción sostenibles, por dar sólo un par de ejemplos. Por el contrario, la razón del desinterés de nuestros políticos es la falta de movilización popular; basta recordar temas como el de la deuda externa o el del 0.7%. Es responsabilidad de todos lograr el desarrollo sostenible: social y medioambiental, antes de que perdamos la credibilidad, todo lo que se ha construido se venga abajo y perdamos éste patrimonio de la humanidad: WEHAB. ■